

Consideraciones sobre la voluntad

José Alfonso Lomelí Hernández¹

Resumen:

En el presente texto se parte de la concepción de la voluntad kantiana para evaluar una condición médica: el síndrome de la mano ajena. A partir de esto, se describen otras maneras en las que puede ser entendida la voluntad y las implicaciones que esto tiene en nociones filosóficas como la moral y la libertad.

Palabras Clave:

Voluntad, libertad, Kant, síndrome de la mano ajena, bueno, malo.

Abstract:

The present text begins with the assumption of the kantian conception of will in order to evaluate a medical condition: the anarchic hand syndrome. Based on the latter, it describes other ways in which will can be understood and the implications this has on other philosophical notions like moral and freedom.

Key words:

Will, freedom, Kant, anarchic hand syndrome, right, wrong.

¹ Estudiante, Facultad de Filosofía, Universidad de Guadalajara. Dirección: Circuito Abeto 1539-42, Parques de Zapopan, Zapopan, Jalisco, México.
E-mail: poncho2_86@hotmail.com. Tel: 351-103-6225.

Consideraciones sobre la voluntad

“...‘bueno’ y ‘malo’ se refiere muy especialmente a la cualidad de los vivientes, y de éstos, a los que están dotados de capacidad de elegir”
(Aristóteles: 20, 1020b).

La voluntad en Kant

La voluntad es un tema de gran importancia dentro del ámbito filosófico por haber sido objeto de apasionadas reflexiones. Un ejemplo de ello se encuentra en la obra filosófica de Kant. Las presentes líneas tienen como objetivo analizar dicha noción filosófica, tomando como punto de arranque la concepción kantiana de la misma, para posteriormente contrastarla con evidencias y enfoques actuales.

Al comienzo de la obra *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, Kant expresa con claridad un aspecto muy importante de su ética: “[No] es posible pensar nada que pueda considerarse como bueno sin restricción, a no ser tan sólo una *buenavoluntad*” (Kant, 1785/2003: 21). De esta forma, queda establecido que los actos morales tienen por fundamento la voluntad de los individuos; pero la mera voluntad no es suficiente, sino que debe ser, además, buena. Se tiene que lo bueno es una buena voluntad, pero ¿qué es una buena voluntad? Es la fuente, el motivo de una acción que se lleva a cabo por respeto a una ley moral. Dicha ley moral es develada por el individuo, gracias al uso de su racionalidad. Inclusive, Kant establece que el propósito de la racionalidad no es la búsqueda de la felicidad, sino que su finalidad es la intelección de las leyes morales que deberán regir su conducta. (Kant, 1785/2003: 23-27)

La característica principal de una buena voluntad es que ésta debe ser la motivación de todo acto, de forma tal que ni los resultados, ni los sucesos son importantes. Lo único que importa es que el individuo se haya convencido a sí mismo de llevar a cabo una acción por respeto a una ley moral, y no por un condicionamiento ajeno a la misma. Pero ahora, si lo único relevante es la intencionalidad ¿se puede considerar a la buena voluntad como una decisión? (Kant, 1785/2003: 26-27)

Para explicar esto se debe mencionar la diferencia entre el imperativo categórico y el hipotético. El imperativo categórico es aquel que responde a las exigencias de la buena voluntad, es decir, determina la voluntad de un sujeto de forma que sus acciones son llevadas a cabo según las leyes morales (Kant, 1785/2003: 39). Sería autónomo, en el sentido de que no lo influencia nada

que no sea la propia razón (Kant, 1785/2003: 53-54). Quedó plasmado en la memorable frase: "...obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal" (Kant, 1785/2003: 43). Por otra parte, el imperativo hipotético determina las acciones de los sujetos atendiendo a las consecuencias que éstas tendrán (perjuicio/beneficio), es decir, se hace o deja de hacer algo por las repercusiones que eso traerá sobre el individuo (Kant, 1785/2003: 38-39). Así, el imperativo hipotético es considerado como una moral heterónoma (Kant, 1785/2003: 58). Ahora bien, se tiene que los individuos, en su cotidiano vivir, se ven obligados a tomar decisiones, mismas que tendrán que ir de acuerdo con el imperativo hipotético o con el imperativo categórico. Por esta razón se puede considerar a la buena voluntad como una decisión. Kant, con aguda visión, se percató de que el actuar ético sólo cobra significancia cuando los sujetos se encuentran frente a una disyunción que los obliga a elegir una situación sobre la otra. Para el autor, dicha elección será moralmente buena o mala dependiendo de las causas que hayan motivado a la misma.

Hasta el momento, se tiene que para la ética kantiana, la voluntad del hombre es capaz de tomar decisiones, y la motivación de dichas decisiones estará en consonancia con una ley moral o no. Pero, en el tema de la ética, hay un supuesto fundamental que le permite a la voluntad humana tomar decisiones: la libertad. Es necesaria la existencia de la libertad; sin ella, sería imposible toda moral, no sólo la kantiana. La libertad es el pilar que soporta y hace posible la problemática ética, ya que es gracias a ésta que se puede pensar en la problemática de elegir una cosa sobre la otra. Por ello, el autor se ve obligado de abordar este tema. Al final de la *Crítica de la Razón Pura*, Kant presenta las antinomias, entre las cuales se encuentra el tema de la libertad. La consecuencia a la que Kant llega es que ninguna de ellas, incluyendo a la libertad, tiene existencia como fenómeno, es decir, su existencia es metafísica y no responden al principio de causalidad, puesto que sólo el conocimiento científico responde a dicho principio. Kant no niega la existencia de la libertad, sino que la replantea en términos distintos: la existencia de un ser racional con voluntad es indicador de la libertad. La voluntad se convierte en implicación de la libertad, pero no se trata de una implicación del tipo física (manera en la que responden los fenómenos), sino una implicación metafísica. Es decir, el hecho de que un sujeto se determina a sí mismo es tan evidente y manifiesto que Kant asume la libertad como la condición necesaria para que esto sea posible (Kant, 1781/2006: 478-479). En conclusión, la libertad se infiere del hecho de que la voluntad humana no responde al principio de la causalidad. Si así fuese, quedaría anulada la libertad. (Kant, 1788/2007: 176-177)

Para finalizar este apartado, se pueden extraer estos corolarios: a) Todo ser racional¹ posee una voluntad, b) Cuando una voluntad no actúa de acuerdo al imperativo categórico, no es una voluntad moralmente buena y c) Si alguien actúa de acuerdo a principios causales, no puede ser considerado como un agente moral.

El síndrome de la mano ajena

La filosofía kantiana es un buen ejemplo de coherencia interna dentro de un sistema filosófico. Por eso es tan fructífero volver a ella buscando luz sobre algún tema de interés. En la *Fundamentación*, el autor plantea un curioso ejemplo para explicar su doctrina moral, se describe un personaje infeliz y con un gran hastío por la vida, sin embargo éste se resiste a cometer suicidio por respeto a una ley moral, aun yendo contra su propio deseo (Kant, 1785/2003: 24). Imagínese ahora esta situación: dicho personaje es estrangulado mientras dormía por su propia mano, aun cuando éste no lo deseaba. ¿Qué habría pensado Kant de esto? Tal vez parece una fantasía pero no lo es... podría tratarse del síndrome de la mano ajena.

El Síndrome de la Mano Ajena es una anomalía muy poco frecuente que describe una serie de movimientos contrarios a la voluntad de algún individuo, se presenta generalmente en alguna de las manos, aunque podría afectar a cualquier extremidad corporal. En dicha eventualidad, los pacientes dejan de reconocer la mano insurrecta como propia, puesto que no les “obedece”, aun cuando la siguen reconociendo como una parte de su cuerpo. Lo más significativo de esta anomalía reside en la peculiaridad de los movimientos que realiza la mano ajena, puesto que parecieran ser premeditados y no movimientos erráticos o sin sentido. (Hidalgo-Borrajo et al., 2009: 534-539)

El síndrome se presenta tras una lesión producida en el cuerpo fronto-caloso o por un infarto en alguno de los dos hemisferios cerebrales. Los primeros casos registrados surgieron como resultado de una intervención quirúrgica con la que se pretendía controlar trances epilépticos en algunos pacientes. Actualmente se tiene una clasificación de dos subtipos del síndrome: en el primero, después de un daño en la zona fronto-callosa, la mano no dominante se convierte en ajena (si se es diestro, la mano izquierda y viceversa); en el segundo, la mano ajena se presenta después de que alguno de los dos hemisferios es afectado por una lesión en el lado contralateral a la misma. (Mallol-Sales et. al, 1996: 2-3)

¹ Se entiende por racional a todo ser que presente conductas cognitivas complejas como la conciencia y el lenguaje (entre otros).

Los actos realizados por una mano ajena pueden ser muy variados, desde la aprehensión de algún objeto, hasta atentar contra la integridad física de otras personas. Se tiene reportada una gran variedad de eventos, por ejemplo: al momento de querer abrochar una camisa, la mano normal procede a fijar cada uno de los botones, mientras que la mano ajena va desabotonando lo que ya había realizado la otra mano. Se podría pensar que las actividades de la mano ajena son específicamente inversas a la voluntad de los sujetos, de forma tal que reaccionaran siempre de modo contrario, pero esto no es así. Se han reportado casos donde la mano ajena ha intentado asfixiar a los pacientes durante el sueño. Infligir lesiones a los pacientes y otros individuos es una sintomatología habitual del síndrome. (Hidalgo-Borrajo et al., 2009: 534-539)

Al momento de reflexionar sobre este síndrome, desde una perspectiva filosófica, surge un cuestionamiento: ¿el síndrome repercute sobre la noción de individuo (indicaría el surgimiento de dos voluntades distintas) o sería un impedimento para la voluntad?

Pensar que el síndrome de la mano ajena repercute en la noción de individuo sería equivalente a pensar que el daño causante del síndrome es responsable del surgimiento de dos voluntades distintas, pertenecientes, cada una, a un individuo diferente. Sin embargo, el hecho de que una actividad física contradiga la voluntad de un sujeto no es justificación para suponer que se trata de la existencia de dos voluntades distintas. De lo contrario, siendo consecuentes con tal suposición, se deberían postular también, muchas otras voluntades referentes a otro tipo de actividades corporales. Por ejemplo, en el caso de un paro cardíaco, un individuo podría querer que éste no sucediera, sin embargo, tal voluntad no modificaría dicho suceso, con lo que se tendría que sostener también la existencia de dos voluntades (individuos) distintas. Aunado a lo anterior, se debería suponer una voluntad para cada uno de los procesos del sistema autónomo del organismo humano, entre los que se destacan los procesos biológicos de auto-regulación. Todo lo anterior, además de que parece insostenible, conllevaría a cuestionar la noción del sujeto mismo en última instancia. Así, el síndrome de la mano ajena no implica una revaloración de la noción del sujeto, por lo que no queda más que indagar las repercusiones que tiene en lo referente a la voluntad.

El mérito de toda filosofía se encuentra en qué tanto de verdad ampara, para que los individuos puedan enfrentar sus vidas partiendo de dicha verdad. A continuación, se procederá a reflexionar sobre la voluntad en Kant tomando en consideración lo expuesto anteriormente. Como ya se mencionó, la buena voluntad kantiana radica fundamentalmente en las intenciones de los individuos, más que en las acciones. De esta manera, un individuo que padece del síndrome de la mano anárquica no tendría mayor dificultad para ser moral-

mente bueno. Suponiendo que un sujeto padeciera del síndrome, no importaría si su mano robara o cometiera algún acto reprobable, siempre y cuando el individuo permaneciera firme en su intención de respetar la ley moral por el deber que ésta implica. Así, las extravagancias de la mano ajena no serían un impedimento para la voluntad ética de los pacientes, con lo que parecería que el síndrome puede ser contenido sin dificultad por los postulados del imperativo categórico. Sin embargo, hay un aspecto más que debe ser contemplado.

La condición necesaria para que la voluntad pueda ser determinada por leyes morales es la existencia de la libertad. Sin libertad es imposible pensar en la ética, ya que todos los actos estarían determinados irreversiblemente. Kant hace hincapié en que la buena voluntad es *buena* sólo por sí misma, pero también menciona “no desde luego como un mero deseo, sino como el acopio de todos los medios que están en nuestro poder” (Kant, 1785/2003: 22) Tomando esto en cuenta, se puede preguntar ¿Qué otro medio, además del cuerpo, le pertenece con mayor plenitud a un individuo? La respuesta es ninguno. Si la actividad física de un individuo contradice a la voluntad del mismo, no pudiendo disponer de algo tan personal como lo es el cuerpo, es innegable el hecho de que tal sujeto posee una voluntad impedida. Ahora bien, se podrá argumentar que la subordinación de una mano no es suficiente para impedir la voluntad entera de un individuo, pero lo importante no es el caso concreto, sino lo que representa en términos de la libertad. El síndrome representa un testimonio que abre las puertas a la reflexión filosófica. Que una voluntad coaccionada no sea susceptible de ser calificada como ética es el aspecto más importante a considerar, puesto que no goza plenamente del requisito de la libertad.

Por otra parte, se le puede preguntar a Kant ¿qué es lo que entiende por voluntad únicamente, obviando el calificativo ‘bueno’? Para Kant, la voluntad es una facultad que poseen los sujetos racionales, gracias a la cual pueden determinar sus acciones. La voluntad es inherente al sujeto mismo en tanto que racional.

Mirando en retrospectiva la obra kantiana, y con la enorme ventaja que da el paso del tiempo, se puede percibir un aspecto que debe ser mencionado. Para Kant, la voluntad va íntimamente relacionada con el alma de los individuos, pero ésta sólo puede ser concebida desde una postura dualista. Una postura dualista se caracteriza por sostener que el sujeto se compone de alma y cuerpo, dos substancias cualitativamente distintas pero que interactúan mutuamente. Una evidencia clara del dualismo kantiano se puede observar en la tesis que sostiene la inmortalidad del alma. La única forma en que se puede argumentar que el alma trasciende la corporeidad física de la materia es sosteniendo un dualismo alma-cuerpo. En este punto, el síndrome establece un

nuevo punto de reflexión, ya que si la voluntad y el cuerpo son esencialmente distintos ¿cómo es posible que un suceso físico (como una lesión hemisférica) pueda tener repercusiones en la voluntad de los individuos?

Resumiendo, el síndrome de la mano ajena ha evidenciado dos cuestiones importantes: a) La problemática de una libertad impedida; b) La relación entre sucesos físicos y la voluntad.

La voluntad entendida como un fenómeno fisiológico

¿De qué otra manera puede ser entendido este síndrome? Aun cuando Kant reflexionó sobre el tema de la voluntad, no ha sido el único en hacerlo. Por eso es importante estudiar otras fuentes.

Gilbert Ryle, en su libro *El concepto de lo mental*, aborda la problemática relacionada al concepto de la voluntad. En términos generales, el autor pretende refutar el dualismo mente-cuerpo, y con ello desmentir la idea de que la mente posee propiedades ininteligibles. Desde antiguo, se ha entendido a la mente como la parte más importante del ser humano, la parte donde residen los deseos y el pensamiento. La tradición supuso que la mente es una sustancia que se diferencia esencialmente del cuerpo y que está compuesta de tres elementos primordiales: el pensamiento, los sentimientos y la voluntad. En este planteamiento, el papel de la voluntad es imprescindible, ya que es la parte del alma que se encarga de movilizar al cuerpo. La principal dificultad de la postura dualista, es precisamente el tema de la comunicación entre la mente y el cuerpo; porque, si la mente y el cuerpo son de una naturaleza distinta ¿cómo es posible que interactúen sin tener un punto de correspondencia, y por ende, un aspecto común? Lo cierto es que nunca se respondió satisfactoriamente esta cuestión. (Ryle, 1949/2005 : 9-13)

Para Ryle (1949/2005), todo fenómeno “mental” es un fenómeno físico y, por ser dos sucesos de la misma naturaleza, es posible concatenarlos causalmente. El principio de causalidad describe los fenómenos de manera sencilla: cualquier suceso corresponde a una causa que lo produjo necesariamente. De esta manera, la voluntad sería equivalente a un proceso neural. Fenómenos como pensar, tener sentimientos o desear son equivalentes a actividades neurofisiológicas que pueden ser estudiadas de la misma manera que otros procesos biológicos.

Querer entender a la voluntad desde una perspectiva fisiológica tiene ciertas ventajas, porque permite relacionar dos elementos importantes del problema de la voluntad: el sujeto que debe elegir y la situación que obliga al sujeto a decidir. Dicha situación también es conocida como los estímulos del medio ambiente.

El tema de los estímulos del medio ambiente nos introduce de lleno en el problema de la voluntad humana, las reacciones que tenga un individuo dependen de los estímulos físicos externos. Es evidente que no es lo mismo correr frente al estímulo de un depredador, que estirar la mano para tomar un alimento. Se podrá cuestionar ¿En función de qué se toma una decisión y no la otra? La respuesta es: en función de lo que el individuo considera bueno o malo. Si el individuo considera bueno huir del alimento y acariciar algún depredador, esas serán las decisiones que tomará. Así pues, las acciones de un individuo estarán en función de dos aspectos: a) los estímulos que presenta el ambiente, y b) la concepción que éste tenga de lo bueno o malo.

Algunos autores como Antonio Damasio han trabajado los conceptos de bien y mal desde una perspectiva meramente biológica. Si bien un estudio de esta naturaleza no puede dar explicación de todas las maneras en las que se ha entendido la oposición bueno-malo, sí es capaz de interpretar funcionalmente dichas nociones en la estructura biológica de un individuo. El autor menciona:

“Los mecanismos pre-organizados son importantes no sólo para la regulación biológica básica. También ayudan al organismo a clasificar cosas como ‘buenos’ o ‘malos’ en función de su posible impacto sobre la supervivencia.” (Damasio, 1994/2006: 143).

Los mecanismos pre-organizados son funciones determinadas por el material genético de cada individuo. De esta manera, los mecanismos vienen determinados según la especie de la que se trate. Así, la especie humana cuenta con información específica que le permite subsistir como ente biológico, de la misma manera que sucede con otros animales. Según lo expuesto por Damasio, los mecanismos pre-organizados condicionan lo que es bueno o malo para un individuo. Lo más importante al respecto, es el hecho de que todos esos mecanismos son adquiridos de manera innata. De lo anterior, se puede concluir que el individuo no podría participar en la construcción de los conceptos ‘bueno’ o ‘malo’. Esta manera de abordar el problema de la voluntad es diametralmente opuesta a la postura kantiana, ya que para Kant la voluntad es algo inherente al ser humano pero indeterminada en sí misma (por eso es necesaria la razón, para determinarla en algún sentido), mientras que en esta postura la voluntad es inherente al individuo, pero se encuentra condicionada.

Por otra parte, el potencial explicativo de la postura fisiológico es mucho mayor. Muestra de ello es la explicación que da del síndrome de la mano ajena. Como ya se dijo, el síndrome ocurre por lesiones en el cerebro; y si las acciones de los individuos son manifestaciones de procesos neurofisiológicos, no hay mayor dificultad para explicar el síndrome, puesto que toda la actividad

que reportase la mano afectada sería consecuencia de un daño neurológico que le exige tales reacciones. Se utiliza la palabra *exige*, porque precisamente así lo es: debido a que el daño persiste en el cerebro del paciente, su comportamiento anómalo será reiterativo. En el caso de que se pudiera corregir la anomalía física o se mutilase la parte afectada, cesaría la actividad de la mano ajena.

Ahora bien, la perspectiva que ha brindado una mejor explicación ha eliminado un supuesto: el de la libertad. El conocimiento en la época de Kant le permitió conjeturar la libertad como una obviedad. El filósofo del siglo XXI tiene a la libertad como un objeto problemático; la libertad ha dejado de ser gratuita. ¿Cómo es posible que algo tan cotidiano como la libertad no exista? La intuición ordinaria y los conocimientos científicos parecen oponerse sobremedida. El debate está abierto en este tema, tal vez podría postularse la libertad como una propiedad emergente de los sistemas neurales complejos, pero una respuesta definitiva parece estar aún lejos.

Pese a todo lo anterior, el ser humano sigue teniendo una preocupación por los problemas éticos. Cuestiones como la eutanasia, el aborto y la clonación demandan urgentemente una reflexión filosófica. Y aunque el debate sobre la libertad impacta plenamente en cualquier sistema ético, no lo agota. El hecho de negar la libertad no suprime los problemas éticos. Sin embargo, esta reflexión no puede ser obviada. El problema de la libertad obliga a cualquier teoría ética a dar una explicación de aquella dentro del sistema, ya que constituye el marco dentro del cual los actos morales son posibles. Siendo la libertad el fundamento de la ética, es exigible dar cuenta de ella en primer lugar. Probablemente, los avances del conocimiento científico ayuden a construir un sistema ético óptimo. Mientras tanto, la ética tendrá que construir un barco llamado libertad antes de adentrarse en los mares de la complejidad social. 

BIBLIOGRAFÍA:

DAMASIO, Antonio 1994 (2006) *El error de Descartes* (Barcelona: Editorial Crítica)

HIDALGO-BORRAJO, R., Belaunzaran-Mendizábal, J., Hernández-Goñi, P. (et al.) 2009 “Síndrome de la mano ajena: revisión de la bibliografía” en *Revista de Neurología* (España) Vol. 48, N° 10, 16-31 de Mayo. En <http://www.neurologia.com/pdf/Web/4810/bbl00534.pdf> acceso en Julio de 2011.

KANT, Immanuel 1781 (2006) *Crítica de la razón pura* (México, D.F.: Taurus)

– 1785 (2003) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (México: Porrúa)

– 1788 (2007) *Crítica de la razón práctica* (México: Porrúa)

MALLOL-SALES, R.; Geffner, D.; López, M. (et. al) 1996 “Un caso de síndrome de mano ajena fronto-caloso” en *Fòrum de Recerca. Setenes Jornades de Foment de la Investigació* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I) N° 7, 2001-2002. En <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi7/mano.pdf> acceso en Julio de 2011.

RYLE, Gilbert 1949 (2005) *El concepto de lo mental* (Barcelona: Paidós)

Recibido: Julio 25, 2011. *Aceptado:* Mayo16, 2012-06-29